

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22324 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 297 de fecha 14 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por turno libre, mediante concurso de méritos:

Siete plazas:

- Una de psicóloga/o especialista en intervención de Violencia de Género.
- Una de trabajador/a social del punto municipal de Violencia de Género.
- Una de trabajador/a social de Atención Primaria.
- Una de agente de empleo y desarrollo local de Servicios Sociales.
- Tres de auxiliares administrativos/as de Servicios Sociales.

El texto íntegro de las Bases será publicado en la sede electrónica y en la web de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa (<https://mancomunidad-lamaliciosa.org/>).

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web de la Mancomunidad.

Guadarrama, 14 de diciembre de 2022.–La Presidenta, Ana Paula Espinosa Izquierdo.